



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Universidad de Flores (UFLO) festeja sus 20 años de existencia. Fue fundada en 1995 con el objetivo de formar ciudadanos, profesionales, técnicos e investigadores que integren su actualidad disciplinar con las necesidades sociales y ambientales. Además, gestiona su accionar desde una mirada global que parte de las necesidades locales y regionales.

Como institución impulsa acciones de formación, transferencia e innovación a favor del desarrollo sustentable en lo social y lo ambiental, propiciando la integración disciplinaria y la producción científico tecnológica por una mejor calidad de vida humana.

La universidad cuenta con dos sedes: la Sede de Buenos Aires, se distribuye en cuatro edificios: tres en el barrio porteño de Flores y un Anexo en la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, la Sede Regional Comahue se sitúa en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

En el marco de los festejos por este aniversario se realizará una serie de eventos orientados a reunir a relevantes actores regionales, nacionales e internacionales. El objetivo es propiciar un debate intersectorial y académico sobre las políticas energéticas y su incidencia en la calidad de vida desde el punto de vista social y ambiental.

Las actividades que pretenden constituirse como un espacio de análisis y reflexión sobre la convergencia de políticas públicas y de iniciativas privadas en el campo del desarrollo energético, se han organizado, de acuerdo a su temática, en una Mesa debate sobre Desarrollo Sustentable para las provincias de Río Negro y Neuquén frente al desafío de Vaca Muerta; III Jornada de Desarrollo Local e Inclusión Social. Energías Renovables (Declaración provincial 149/2013), y finalmente, el I Congreso Internacional de Arquitectura. Proyecto Arquitectónico y Sustentabilidad.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita la declaración de Interés provincial por parte de esta honorable Legislatura.

Por ello:

Autora: Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo y socio-comunitario, las actividades que la Universidad de Flores Sede Comahue realizará durante los meses de agosto y septiembre de 2015 en el marco del 20° aniversario de la institución.

Artículo 2°.- De forma.